



## Nombre del trámite o servicio

### Expedición de Copias de Escrituras Públicas o Actas Notariales

#### Modalidades

- Copia certificada: se expide copia certificada de las escrituras públicas, asentadas en los libros del protocolo depositados en el Archivo General de Notarías por, el Director General de Notarías
- Copia simple: se expide copia simple de las escrituras públicas asentadas en los libros del protocolo depositados en el Archivo General de Notarías



## Requisitos

- Escrito libre de solicitud original
- Copia de identificación oficial con fotografía para persona física; para el caso de persona moral copia simple de poder notarial y copia de identificación oficial con fotografía del apoderado legal
- Comprobante del pago de derechos



## ¿Dónde tramitarlo?

#### Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 08:00 a 16:00 horas

Oficinas de la Dirección de la Dirección General de Notarías ubicada en Av. De los Héroes No 171 colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.

Contacto: Martha Eugenia Amaro Ríos y Jaime Alfredo Mena Briceño teléfono de oficina 983-83-2-82 10, correo electrónico [notarias.segob@qroo.gob.mx](mailto:notarias.segob@qroo.gob.mx) y [dir\\_notarias@yahoo.com](mailto:dir_notarias@yahoo.com)

Medios alternativos:

Solicitud por correo electrónico



## Pago de derechos

Monto de 0.06 UMA a 4.03 UMAs (Unidad de Medida de Actualización) por hoja

a) Por la expedición de primera hoja 4.03 UMAs. Por cada hoja excedente 1.73 UMAs

b) Por la expedición de primera hoja 0.50 UMA. Por cada hoja excedente 0.06 UMA

¿Dónde pagar?

En línea a) En línea [https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec\\_contribucion\\_control.php?Grupo=75](https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec_contribucion_control.php?Grupo=75)

Presencial:

Módulos de recaudación ver en <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



## Fundamento legal

Ley del Notariado para el Estado del Quintana Roo, artículo 178 fracción VIII y XII. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno artículo 40, fracción VIII y XII



## Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

